

52  
B12

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Mauricio Noriega González  
natural de Parres provincia de Oviedo  
de estado casado y profesión del Comercio (dependiente)  
nacido el día 4 del mes Septiembre de 1887 llegado a esta  
República el día 23 del mes de abril de 1912 resi-  
dente hasta esta época en Parres España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 26 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Mauricio Noriega González

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Manuel de  
la Puente Diar con su cédula ním. 1339 y Don  
Fernando Galquera Noriega, también  
con su correspondiente cédula ním. 906 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 26 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Manuel de la Puente Diar Fernando Galquera

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente